



**INFORME
ANUAL** 2014
Resumen ejecutivo



INFORME ANUAL 2014

Resumen Ejecutivo
ACNUR Ecuador

Primera Edición:

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
PARA LOS REFUGIADOS
(ACNUR) en Ecuador
Quito, julio 2015

Diseño e impresión:

AQUATTRO

**Este documento está licenciado bajo la licencia
Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-
SinObraDerivada
CC BY-NC-ND**



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Créditos Fotos:

ACNUR, CDH/A.Loor, PMA.

Contenidos

Prólogo del equipo ACNUR en Ecuador	5
Sobre el ACNUR	7
ACNUR en Ecuador	7
Nuestra estrategia: la Iniciativa Integral de Soluciones	9
Protección legal y alternativas migratorias	10
Abordando la violencia sexual y basada en género	13
La importancia crucial del reasentamiento	14
Manteniendo a las personas de interés informadas sobre la repatriación voluntaria	15
Protección económica: fomentando la autosuficiencia y los medios de vida	16
Protección social y cultural	19
Alianzas estratégicas	22
Agencias socias	23
Fondos y gastos	23



#PASALAVOZ
#EcuadorAcoge
#DiaRefugiados

Residencia La
El Com...

Prólogo del equipo ACNUR en Ecuador

Trabajando para
lograr soluciones
duraderas para
los refugiados en
Ecuador

Desde el año 2000, el ACNUR ha estado trabajando junto con el Gobierno del Ecuador para brindar protección a la mayor población refugiada de América Latina, en su mayoría población colombiana huyendo del conflicto armado de larga duración en el país vecino. Tras más de una década de generosa acogida de los refugiados en Ecuador, y reconociendo la responsabilidad compartida entre el Estado y los grupos de interés internacionales para encontrar soluciones duraderas para los refugiados, el ACNUR ha introducido nuevos enfoques para responder a los desafíos que enfrenta la población de interés en el país.

Con este objetivo, 2014 ha sido un año de cambio y reorientación para la operación del ACNUR en Ecuador. Esto se ha reflejado a través del desarrollo de una estrategia multianual, la Iniciativa Integral de Soluciones 2014-2017 (IIS), diseñada para fortalecer las respuestas actuales a la situación del refugiado en Ecuador. Este documento presenta intervenciones complementarias, integrales y sostenibles, que benefician tanto a la población en necesidad de protección internacional como a las comunidades ecuatorianas de acogida. La estrategia se alinea con el compromiso y deseo político del Gobierno ecuatoriano de trabajar activamente en busca de la reducción de la pobreza y la desigualdad. Es por ello que la IIS refleja los objetivos del *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. A través de estas políticas, el Estado ecuatoriano tiene el objetivo de integrar a la población en situación de movilidad en comunidades de acogida y facilitar un disfrute total de sus derechos. En este sentido, las políticas y programas se adaptaron de manera que los refugiados no fueran reconocidos sólo como beneficiarios de programas sociales, sino también como una población dinámica y económicamente activa.

Ecuador enfrenta actualmente una situación donde junto a una mayoría de refugiados que ha sido reconocida y acogida en Ecuador durante muchos años, se mantiene además un flujo constante de personas en necesidad de protección internacional que continúan

llegando de Colombia buscando asilo. La mayoría de la población refugiada reside en grandes centros urbanos donde enfrentan desafíos para acceder al mercado laboral formal y en riesgo de explotación. Mientras, las poblaciones que viven en zonas semi rurales cercanas a la frontera norte tienen comúnmente un acceso reducido a los servicios básicos y de infraestructura. A pesar de políticas públicas inclusivas e independientemente de una residencia urbana o rural, muchos refugiados pueden sufrir discriminación cuando intentan acceder a servicios y se ven negativamente estereotipados, lo que pone en riesgo su integración.

El ACNUR y sus socios buscan abordar estos desafíos mediante tres objetivos interrelacionados: ayudar a aquellos refugiado que quieren retornar a su país de origen; asistir el reasentamiento a un tercer país cuando se dan determinadas circunstancias individuales; o fomentar la integración en sus países de residencia. El último objetivo es de particular importancia, dado que la mayoría de refugiados en Ecuador querrían asentarse permanentemente en el país de acuerdo con recientes sondeos en intención de retorno. Por lo tanto, una parte significativa de la población refugiada podría convertirse en parte integrada de la sociedad ecuatoriana, con la oportunidad de ejercer sus derechos de manera efectiva. Con el fin de alcanzar esta perspectiva, ya se han dado varios pasos importantes incluyendo el desarrollo de asociaciones estratégicas. La IIS ha puesto la primera piedra de este proceso al desarrollar alianzas prácticas entre actores nacionales e internacionales, centras en resultados a largo plazo tanto para la población ecuatoriana como refugiada.

Para ACNUR, el 2014 ha sido un año notable en varios aspectos desarrollados en este informe. Este documento tiene como objetivo retratar el ambiente en constante evolución con el que los refugiados que viven en Ecuador se encuentran, los esfuerzos realizados por el ACNUR y una serie de actores, con el fin de ayudar a los refugiados a alcanzar su potencial en su nueva sociedad y los retos que enfrentan a lo largo del año. Este documento sigue los procedimientos de reporte y rendición de cuentas establecidos por el ACNUR y simboliza la transparencia a través de la cual el ACNUR comparte información sobre su trabajo en Ecuador con todas sus contrapartes, incluyendo comunidades de refugiados y otras partes interesadas.

Finalmente, nos gustaría agradecer al Gobierno del Ecuador, donantes, organizaciones socias del ACNUR y al Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, que han ayudado al ACNUR a seguir su mandato y han apoyado sus esfuerzos en favor de soluciones duraderas. Y ello desde nuestro deseo de continuar trabajando juntos para proveer de soluciones concretas a las personas afectadas por el conflicto interno colombiano y otros refugiados, solicitantes de asilo y personas en necesidad de protección internacional.

Equipo ACNUR en ECUADOR

Sobre el ACNUR

El ACNUR es la organización global líder para el salvamento de vidas, la protección de derechos y la construcción de un futuro mejor para millones de refugiados y solicitantes de asilo, desplazados forzados y apátridas.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue establecida el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. A través de la Convención de 1951 y su Protocolo (1967) como primera herramienta, junto con la Declaración de Cartagena (1984), la agencia tiene el mandato de liderar y coordinar la acción internacional de protección de refugiados y resolver las necesidades de asilo por todo el mundo. Su principal propósito es la salvaguarda de los derechos y bienestar de los refugiados. Se esfuerza por asegurar que todos y todas puedan ejercer el derecho de solicitar asilo y encontrar refugio seguro en otro Estado, con la opción del retorno voluntario, integración local o reasentamiento en un tercer país. Tiene además el mandato de asistir a personas apátridas y desplazados internos (DI).

Desde 1950 la agencia ha ayudado a millones de personas a recomenzar sus vidas. Hoy en día, un equipo de más de 9.300 personas en 123 países continúa ayudando y protegiendo a más de 60 millones de refugiados, retornados, desplazados internos y apátridas.



ACNUR en Ecuador

Desde el año 2000 el ACNUR apoya al Estado ecuatoriano en la protección de la mayor comunidad de refugiados de América Latina, 98% de los cuales vienen de Colombia tras haber dejado su país debido al conflicto interno.

De acuerdo con el mandato del ACNUR y las garantías constitucionales del Ecuador:

- Protegemos a los refugiados como nuestra responsabilidad fundamental, extendiendo el espacio de protección a través

de la promoción de políticas públicas, proyectos de ley, mejora de prácticas administrativas e intervenciones de protección cuándo corresponde.

- Promovemos los derechos de los refugiados en línea con el Plan Nacional del Buen Vivir del Ecuador, motivando un ambiente político público propicio para la integración local y la naturalización de refugiados reconocidos.
- Compartimos la responsabilidad de encontrar soluciones duraderas para los refugiados, incluyendo el reasentamiento como herramienta de protección, y – en función del estado del proceso de paz en Colombia – repatriación voluntaria.
- Combatimos la xenofobia y la discriminación conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil y las agencias del Estado, a través de campañas de información pública diseñadas para promover la coexistencia pacífica y solidaria.

Actualmente, de acuerdo con la información oficial del Gobierno ecuatoriano, aproximadamente 950 personas atraviesan mensualmente la frontera en busca de protección internacional. El número de nuevos solicitantes de asilo es estable de acuerdo con las cifras facilitadas en años anteriores. Según las cifras oficiales disponibles proporcionadas por la Dirección de Refugio y Apatridia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a septiembre de 2013 había un total de 54.865 refugiados reconocidos en Ecuador. A pesar del progreso alcanzado durante las conversaciones de paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), los refugiados no han demostrado mayor interés en retornar y/o registrarse bajo la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en Colombia.

Con el objetivo de apoyar a estas personas y sus comunidades de acogida, el ACNUR tiene cinco oficinas de terreno en Ecuador: tres en zonas de frontera (Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos), dos en las dos mayores ciudades del país (Guayaquil y Quito), y dos unidades de terreno en las ciudades de Ibarra y Cuenca.

Equipo 112 personas

79 personal nacional y personal nacional afiliado
33 personal internacional y personal internacional afiliado

Presencia

1 Oficina país en Quito
5 Oficinas de terreno: Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Tulcán y Lago Agrio
2 Unidades de terreno: Ibarra y Cuenca

Personas de interés



950

personas cruzan la frontera mensualmente en busca de protección internacional*



54,865

personas reconocidas como refugiadas por el Estado desde el año 2000*



175,000

personas han buscado asilo desde el año 2000*

*Fuente: Dirección de Refugio y Apatridia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, septiembre 2013.

Informe Ejecutivo 2014

Nuestra estrategia: la Iniciativa Integral de Soluciones

En un esfuerzo por apoyar los objetivos del Gobierno ecuatoriano relacionados con las personas en movilidad humana y, en particular, las personas que han vivido el desplazamiento forzado, el ACNUR comenzó a implementar en el año 2014 la Iniciativa Integral de Soluciones (IIS). Este marco estratégico de tres años (2014-2017) presenta intervenciones complementarias, inclusivas y duraderas referidas a la situación de los refugiados en Ecuador. Asentadas firmemente en la planificación nacional (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017) y las estrategias existentes relacionadas con la movilidad humana, con la IIS se espera beneficiar a aproximadamente cincuenta mil personas, 60% de las cuales son refugiadas, 40% ecuatorianas de comunidades de acogida.

La IIS busca fortalecer las respuestas actuales a la situación de los refugiados en Ecuador en tres áreas, con una perspectiva transversal de empoderamiento económico y mejora de los medios de vida:

- Mejorar el acceso a soluciones duraderas – integración local, reasentamiento y repatriación voluntaria – terminar con el ciclo del desplazamiento y permitir que los desplazados forzados alcancen una vida normal en un ambiente seguro. Las iniciativas de medios de vida y autosuficiencia forman las bases de las tres soluciones duraderas.





- Fortalecer el derecho de asilo a través del fortalecimiento de políticas públicas, legislación y prácticas administrativas con el objetivo de mejorar el acceso a procedimientos justos y eficientes, garantizar documentación y estatus legal, y asegurar que las necesidades específicas de grupos particularmente vulnerables se integran en las estrategias y políticas.
- Mejorar la información pública y luchar contra la discriminación a través de actividades comunicacionales, encaminadas a generar más percepciones públicas positivas de los refugiados en Ecuador.

Protección legal y alternativas migratorias

A pesar de los crecientes esfuerzos nacionales por mejorar el acceso a derechos de los refugiados en Ecuador, y de un marco legal basado en el Decreto Ejecutivo 1182 (2012) que garantiza el derecho de los refugiados y solicitantes de asilo al trabajo y acceso a servicios sociales básicos, ciertos desafíos prácticos limitan la integración local. A este respecto, la documentación personal y el acceso a la justicia siguen siendo elementos críticos que afectan a la integración de los refugiados.

Como ejemplo, empleadores y proveedores de servicios a menudo no reconocen, y por lo tanto rechazan aceptar, lo que es distinto a una cédula de identidad nacional ecuatoriana, lo que resulta en un impacto negativo en prácticamente todos los aspectos de la vida de un refugiado.

Durante el último año, un número creciente de solicitantes de asilo, e incluso refugiados reconocidos, han optado por otras alternativas migratorias, como la visa de amparo (visa de dependiente o familiar) y el permiso de residencia MERCOSUR (temporal), para facilitarse el acceso a servicios y derechos básicos.

Por este motivo el ACNUR está financiando alternativas migratorias para personas de interés que no tienen documentos o un estatus legal en el país. Así, el ACNUR facilitó en 2014 que 887 personas de interés pudieran acceder a diversas alternativas migratorias en el país.

El ACNUR también apoyó un proyecto piloto de naturalización, a través del cual 36 refugiados obtuvieron individualmente la ciudadanía ecuatoriana. Los socios del ACNUR proveyeron apoyo legal, social y financiero a los beneficiarios. Al respecto, si bien es cierto que los refugiados accedieron de forma efectiva a la ciudadanía ecuatoriana, se pudo observar como tanto los desafíos relativos a la duración del proceso así como las dificultades para obtener la documentación requerida para los trámites, implicaron que esta alternativa no pueda ser desarrollada a gran escala.

Como parte de los esfuerzos por fortalecer el espacio de protección, el ACNUR facilitó sesiones técnicas con los miembros de la Asamblea Nacional en temas sobre Derecho Internacional de Refugiados, migración y movilidad humana.



El ACNUR también apoyó dos eventos internacionales en derecho y políticas públicas, ofreciendo asistencia técnica sobre estándares internacionales para refugiados. El Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana organizó el primer evento en mayo. El Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) organizó el segundo evento, que abordó la migración regional, en noviembre de 2014. El ACNUR además trabajó por una Ley de Movilidad Humana en áreas geográficas clave, inclusive co-patrocinando un gran evento de movilidad humana y acceso a la justicia con la Defensoría Pública del Ecuador, en noviembre.

En conjunto, la Defensoría Pública del Ecuador y el ACNUR firmaron un convenio en 2014 con el objetivo de ofrecer formación a los defensores públicos en temas de refugio y movilidad humana, para facilitar el acceso a la justicia de las personas de interés. Esta relación de trabajo mejoró el acceso a asistencia legal gratuita en materia civil y penal así como a cortes nacionales para personas de interés. También aumentó la sensibilización sobre temas de movilidad humana y, particularmente, sobre *no-devoluciones*.

El ACNUR organizó un simposio en Esmeraldas con el objetivo de crear un espacio para el diálogo entre la Defensoría Pública del Ecuador y clínicas legales a nivel nacional. Más de cincuenta participantes de quince clínicas legales en Ecuador y cuatro internacionales (de Colombia, Argentina y Estados Unidos de América) participaron.

Adicionalmente a estos esfuerzos coordinados, el Consejo de la Judicatura, la Corte Constitucional y el ACNUR organizaron un taller en Esmeraldas para noventa miembros de la judicatura, quienes recibieron formación en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados. Los participantes integraron recursos técnicos y herramientas para facilitar la aplicación de principios internacionales en sus actividades cotidianas, como la no devolución.

Durante el año, el ACNUR también produjo y distribuyó materiales informativos – incluyendo diecinueve mil folletos sobre integración local, reasentamiento y repatriación voluntaria, violencia sexual y basada en género, alternativas migratorias y acceso al sistema de asilo-. Los materiales buscan mejorar el conocimiento de las personas de interés sobre los servicios existentes y las oportunidades de medios de vida en el Ecuador.

Algunos logros...

¿Cuántos?	¿Qué?
887 personas	Consiguieron acceso a alternativas migratorias como la naturalización, visas de dependientes y visas MERCOSUR.
238 intervenciones	Trabajando con el Vice Ministerio de Movilidad Humana y otros actores relevantes para tomar en cuenta temas que afectan a las personas de interés en el proyecto de Ley de Movilidad Humana.
497 proveedores de servicios legales	Fueron capacitados en Derecho Internacional de Refugiados y en determinación de la condición de refugiado, incluyendo representantes de la Defensoría Pública.

Abordando la violencia sexual y basada en género

La violencia sexual y basada en género (VSBG) amenaza a las mujeres y niñas desplazadas, además de a hombres y niños, en todas las regiones del mundo. La situación económica precaria de muchas mujeres refugiadas, especialmente las mujeres solteras cabezas del hogar, a menudo se ve agravada con barreras al acceso de oportunidades sostenibles de medios de vida. Prevalecen formas de violencia que enfrentan los refugiados y solicitantes de asilo en Ecuador, particularmente mujeres y niñas, incluyendo violencia doméstica, trata de mujeres y niñas para la explotación sexual, sexo por supervivencia, y persistentes estereotipos negativos contra las mujeres colombianas.

Con el objetivo de responder a los casos de violencia, el ACNUR mantiene relaciones con la Red Nacional de Casas de Acogida que ofrece alojamiento seguro para los casos más graves de violencia sexual y basada en género. Durante el período del informe, 923 supervivientes de la VSBG recibieron orientación legal, superando notablemente el objetivo inicial de 500. Esta respuesta acrecentada es el resultado de unos esfuerzos continuados de sensibilización y difusión sobre VSBG dirigidos a instituciones públicas y comunidades.

Algunos logros...

¿Cuántos?	¿Qué?
923 supervivientes de VSBG	Recibieron orientación legal sobre derechos, tomaron acciones legales y programas de asistencia disponibles.
5 casas seguras para supervivientes de VSBG	Casa de Acogida Integral Matilde (Quito), Casa María Amor (Cuenca), Casa de la Mujer Manos unidas tejiendo progreso (Tulcán), Casa Paula (El Coca) y Casa Amiga (Lago Agrio) recibieron apoyo técnico y financiero.
23 instituciones públicas y privadas	Participaron en una mesa de género en Esmeraldas, con sesiones de capacitación sobre respuesta y prevención de VSBG.
1 programa de deporte	El programa <i>Entrénate por tus Derechos</i> , coordinado con el Ministerio de Deportes, convocó a mujeres en áreas empobrecidas de Guayaquil con actividades para aumentar la concienciación y prevenir la VSBG.
22 mujeres promotoras	Ecuatorianas y refugiadas refirieron personas de interés a proveedores de servicios. Además participaron en ocho encuentros públicos patrocinados por instituciones gubernamentales, donde pudieron dar información sobre políticas públicas en favor de la comunidad refugiada.

La importancia crucial del reasentamiento

El reasentamiento a un tercer país es una herramienta de protección importante, una solución duradera, y un mecanismo para compartir con Ecuador la responsabilidad de acoger refugiados y solicitantes de asilo.

Dada la situación de inseguridad en zonas de frontera norte, como consecuencia del conflicto colombiano, el reasentamiento sigue siendo una herramienta para la protección de vidas para las personas refugiadas que enfrentan riesgos para su integridad física.

Las mujeres en riesgo en Ecuador enfrentan discriminaciones severas por estereotipos basados en su nacionalidad, género y situación socioeconómica, lo que dificulta sus posibilidades de integración. Esta categoría constituye el 17% de todos los casos presentados por ACNUR Ecuador en 2014.



En vista del considerable número de casos con necesidades específicas (incluyendo supervivientes de violencia y/o tortura, quienes representan el 28% de los casos presentados), el programa de reasentamiento volvió a contar con la confianza y el apoyo de ocho países socios, compartiendo con las autoridades ecuatorianas la responsabilidad ante la situación de la población colombiana refugiada.

Como parte de este trabajo colectivo, la Oficina analizó los perfiles de los refugiados considerados para el reasentamiento en Ecuador entre 2010 y 2013. El estudio incluye datos desagregados por sexo, lo que se espera mejore la identificación de casos de reasentamiento (en especial para mujeres y niñas en riesgo) y que permitirá que los países receptores entiendan la complejidad, las dinámicas cambiantes del conflicto colombiano en términos de perfiles de población y tendencias de persecución.

Dentro de la estrategia de la IIS, el reasentamiento continúa jugando un rol fundamental tanto como herramienta de protección como solución duradera. Esta iniciativa busca seguir integrando la gestión de casos de reasentamiento integralmente en la operación, en vez

de ver el reasentamiento como una solución diferenciada. Como ejemplo, personas en proceso de reasentamiento reciben formación profesional, clases de idiomas y oportunidades de medios de vida, mientras los casos que no se consideran para reasentamiento son sistemáticamente propuestos para programas de integración local.

Algunos logros...

¿Cuántos?	¿Qué?
1.955 casos (5.844 personas)	Fueron identificadas, evaluadas o consideradas como no adecuadas para reasentamiento a un tercer país.
1.670 personas	Fueron presentadas a terceros países para su consideración.
977 personas	Fueron reasentadas en terceros países.

Manteniendo a las personas de interés informadas sobre la repatriación voluntaria

Como mencionado, aún con los progresos alcanzados durante las conversaciones de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC, el ACNUR ha podido concluir que los refugiados no han demostrado mayor interés en retornar a Colombia y/o registrarse para reparaciones bajo la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en su país de origen. En este sentido, durante 2014 el ACNUR tan solo procesó un caso de repatriación voluntaria.

Algunos logros...

¿Cuántos?	¿Qué?
829 personas	Recibieron información sobre las condiciones de repatriación voluntaria y planes de retorno en cinco (5) talleres organizados por el ACNUR en Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Pichincha e Imbabura.

Protección económica: fomentando la autosuficiencia y los medios de vida

Un grupo de emprendedoras, Las Negritas, que trabaja en el sector textil, fue aceptado en la lista de proveedores del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) para entregar uniformes de colegios públicos.

Durante su exilio, o como parte del proceso de búsqueda de soluciones duraderas, los refugiados pueden hacer contribuciones positivas a sus comunidades de acogida si se capacitan para ser más autosuficientes, en vez de mantenerse dependientes de la asistencia. Con este planteamiento, el ACNUR en 2014 continuó apoyando la asistencia humanitaria inicial (provisión de medios de vida), las intervenciones basadas en las transferencias de efectivo y la formación profesional, mientras se exploran otras opciones para generar oportunidades de autosuficiencia que puedan llevar a soluciones duraderas. En este contexto, el ACNUR también buscó mejorar el acceso a servicios financieros y exploró las oportunidades de responsabilidad social corporativa con el sector privado.

En 2014, ACNUR y sus socios trabajaron conjuntamente para identificar personas vulnerables y evaluar sus situaciones específicas con el objetivo de asistirles con el apoyo más adecuado. A lo largo del país, los casos son monitoreados, permitiendo al equipo determinar cómo las necesidades de los beneficiarios evolucionan y cómo esas necesidades pueden abordarse con la colaboración de los trabajadores sociales. Nuestros socios, como HIAS y la Fundación Tarabita,

asesoran a los casos, identifican necesidades de protección especiales, ofrecen orientación acerca del acceso a los servicios públicos y programas de asistencia social y laboral, y proporcionan asesoramiento cuando resulta necesario.

Los bonos de asistencia humanitaria permiten a las personas vulnerables cubrir sus necesidades urgentes de acuerdo a sus situaciones particulares, asegurando el capital natural y físico como primer paso para acceder a medios de vida sostenibles. En 2014 el ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) sumaron fuerzas para mejorar la coordinación de la provisión de la asistencia humanitaria a los refugiados, asistiendo a 5.647 personas



vulnerables de todo el país con bonos de ayuda humanitaria.

El ACNUR y sus socios también hicieron esfuerzos muy importantes para facilitar el acceso a ayuda de primera necesidad, albergue y alojamiento para personas recién llegadas al Ecuador. Durante el 2014, proporcionaron vivienda y asistencia en alquiler a 10.226 personas de interés, basado en los análisis individuales de trabajadores sociales en cada caso. Como parte de este esfuerzo humanitario, la oficina de Esmeraldas, en conjunto con una congregación religiosa, remodelaron un edificio y proporcionaron equipamiento para el albergue de aproximadamente cuarenta (40) personas. Adicionalmente, en Ibarra, el ACNUR firmó un convenio con la Fundación Cristo de la Calle para proporcionar acomodación apropiada y asistencia sanitaria (medicina, nutrición y tratamiento dental) a niñas y niños no acompañados.



El enfoque de medios de vida del ACNUR ha priorizado la mejora de la autosuficiencia de los individuos en coordinación con los esfuerzos del Estado, evitando mecanismos paralelos a través de cuatro principales áreas estratégicas:

1. Apoyo al consumo;
2. Acceso a un empleo remunerado, incluyendo el auto-empleo;
3. Servicios financieros;
4. Desarrollo empresarial.

Durante el período del informe 1.340 personas de interés se beneficiaron de subvenciones y capital semilla como parte de este acercamiento integral.

Como parte de estos esfuerzos, ACNUR firmó un memorando de entendimiento con el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), que apoya políticas económicas socialmente respetuosas, con el objetivo de proporcionar oportunidades de capacitación económica y financiera a personas de interés, y promocionar la integración. A su vez, ACNUR apoyó a lo largo del país ferias de emprendimiento y asociaciones productivas en un esfuerzo por ampliar las oportunidades económicas para las personas de interés.

ACNUR también firmó un memorando de entendimiento con el Banco Pichincha que permite a los refugiados abrir una cuenta bancaria (Cuenta Xperta) por todo el Ecuador, un hito importante en la mejora del acceso a servicios financieros. Siguiendo este paso positivo, el banco accedió a explorar la inclusión de solicitantes de asilo y titulares de la visa MERCOSUR en sus servicios financieros, y proporcionar capacitación básica en educación financiera. En 2015, ACNUR espera explorar el potencial de la alianza con otros bancos y cooperativas.

Durante 2014, en coordinación con HIAS, ACNUR celebró varios eventos con el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, CERES. Como resultado de este trabajo, afiliados del CERES contrataron a 49 personas de interés en el 2014. En este sentido, ACNUR y HIAS reconocieron a cincuenta (50) compañías por su compromiso con la contratación de personas de interés.

Algunos logros...

¿Cuántos?	¿Qué?
10.226 personas	Recibieron alojamiento y asistencia para el arriendo.
74 pequeñas asociaciones empresariales	Fueron formadas y apoyadas; 5 formalizaron su asociación con el Instituto de Economía Popular y Solidaria.
356 personas	Registradas en el servicio nacional de empleo del Ministerio del Trabajo, Red Socio Empleo, que ofrece servicios de empleo y asesoramiento laboral.
3.873 personas	Recibieron orientación sobre las oportunidades del mercado laboral por parte de nuestra agencia socia HIAS.
1.696 personas	Inscritas para el acceso a capacitaciones certificadas ofrecidas por el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) y la asociación provincial Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha (CAPEIPI).
31 pequeñas empresas	Tras un curso celebrado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas (PUCESE), 31 emprendedores recibieron apoyo financiero y se les ofreció apoyo para el desarrollo de planes de negocios y de sostenibilidad.

Protección social y cultural



Como parte de la conmemoración del 30 aniversario de la Declaración de Cartagena, El Gobierno ecuatoriano participó en el encuentro celebrado en Brasil en diciembre de 2014. Con otros 27 países, el Gobierno adoptó la Declaración y Plan de Acción de Brasil, por la que se acordó trabajar en conjunto para mantener los más altos estándares de protección internacional y regional, implementar soluciones innovadoras para los refugiados y personas desplazadas, y terminar con la difícil situación de la apatridia en la región. Con el apoyo del ACNUR, Ecuador también albergó un encuentro sub-regional de Cartagena +30 en el mes de junio.

En la imagen: María Landázury, Vice Ministra de Movilidad Humana (centro), y el Ministro de Relaciones Exteriores Ricardo Patiño (derecha) durante la sesión de apertura del evento Sub-Regional en Quito (8 y 9 de junio) como parte del proceso de Cartagena +30.

Como parte de su estrategia para mejorar las condiciones de integración de los refugiados, solicitantes de asilo y otras personas de interés, el ACNUR organizó actividades de sensibilización destinadas a favorecer las soluciones duraderas para los refugiados y producir una mejor comprensión del mandato del ACNUR. Estas actividades son parte de los esfuerzos estratégicos dentro de la campaña de no discriminación *Inspiras Dignidad*, liderada por la oficina de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, en colaboración con organizaciones como el programa GIZ-PRODEM, el Servicio Católico de Ayuda (*Catholic Relief Service*, CRS por sus siglas en inglés), el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), el Consejo Noruego a Refugiados (NRC por sus siglas en inglés), la Asamblea Nacional, la Fiscalía General del Estado y Gobiernos locales, como el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. Medios de comunicación y periodistas también fueron incluidos en una serie de actividades, incluyendo talleres y programas de capacitación dirigidos a mejorar la cobertura de temas relacionados con los refugiados.

En coordinación con sus socios, el ACNUR se puso en contacto con el Ministerio de Educación, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), y los distritos escolares con el objetivo de fomentar la inclusión de población de interés en el sistema educativo. Como resultado de estos esfuerzos colectivos, la visa de refugiado es plenamente reconocida como un documento válido para el registro en el sistema educativo, entre otros logros.

ACNUR ha buscado además fortalecer sus relaciones con el Sistema Nacional de Protección de la Infancia, que incluye varias instituciones a nivel nacional, provincial y local, y ha sido de gran ayuda para encontrar soluciones a estos desafíos.

Adicionalmente a estos esfuerzos, el ACNUR ha trabajado cercanamente con la mesa redonda de educación – un grupo de organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabaja en temas de educación y movilidad humana– animando al Ministerio de Educación a tomar medidas diseñadas para reducir la discriminación contra niñas y niños de interés y aumentar sus niveles de asistencia. *Respiramos Igualdad*, una metodología para la no discriminación diseñada en 2014, se espera pueda difundirse ampliamente durante el año 2015 y sea puesta en práctica en coordinación con el Ministerio de



Educación, la Defensoría del Pueblo y otras agencias socias.

A través de estas intervenciones, los espacios educativos se mejoraron, y las relaciones con instituciones educativas y autoridades locales se vieron fortalecidas, con los objetivos de reducir la discriminación y contribuir así a mejores índices de escolarización y menores tasas de abandono escolar.

En 2014, la operación también patrocinó una serie de actividades extracurriculares dirigidas a mejorar las oportunidades sociales y culturales a través de diferentes enfoques: la promoción de redes juveniles nacionales para la integración intercultural con actividades como la música, el teatro, ferias artesanales y deportes, y la inclusión de jóvenes refugiados en programas y servicios públicos.

Como parte de las iniciativas operacionales del 2014 para impulsar la integración social y cultural de los refugiados, el ACNUR desa-

rrolló una línea gratuita de atención y una página web llamada 1800REFUGIO para proporcionar a las personas de interés información acerca del procedimiento nacional de asilo y el acceso a derechos y servicios económicos y sociales. La línea telefónica ha proporcionado información a un total de 1.293 usuarios, al tiempo que la web ha conseguido un mayor alcance al llegar hasta 24.534. En este sentido, la web proporcionó información sobre instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios gratuitos a la población de interés en las diferentes provincias del país. La línea 1800REFUGIO y la web se publicitaron a través de campañas por medios escritos y radio. Con el objetivo de facilitar el acceso de los refugiados a esta información, el ACNUR negoció con éxito un acuerdo con los proveedores de telecomunicaciones para asegurar que efectivamente el servicio de la línea 1800REFUGIO fuera gratuito.

Algunos logros...

¿Cuántos?	¿Qué?
1.175 familias	Recibieron donaciones en efectivo o bonos para educación con el objetivo de prevenir el absentismo relacionado con vulnerabilidad económica (usado entre otras cosas para material escolar y uniformes).
2.827 niñas y niños refugiados y ecuatorianos	Participaron en programas dirigidos al fomento de la integración juvenil en varias localidades a lo largo del país: Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Guayaquil y Quito.
1 casa de la juventud	Rehabilitada y amueblada en Santa Bárbara (Sucumbíos) en coordinación entre el Gobierno Local Descentralizado y el ACNUR, además del desarrollo de actividades para la juventud como música y aeróbic.
1 internado	Reformado y equipado. Como el único colegio de secundaria en la ciudad de frontera norte de Puerto El Carmen (Sucumbíos), el internado aloja a refugiados y niñas y niños ecuatorianos que viven en comunidades afectadas por el conflicto.
1 orquesta de salsa	Conformada por doce (12) refugiados jóvenes, ha demostrado tener impacto exitoso como proyecto de integración y sensibilización. (Puede verla en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=8Ib_lefYx4g).
2 campañas de sensibilización	Implementadas a nivel nacional, <i>Inspiras Dignidad</i> y <i>Ponte en mi lugar</i> , a través de actividades dirigidas a mejorar las percepciones públicas acerca de la presencia de los refugiados en el Ecuador.
11.908 personas	Informadas sobre los procedimientos de determinación del estatus de refugiado y acceso a derechos en Ecuador a través de la línea 1800REFUGIO.

Alianzas estratégicas

La operación país del ACNUR en Ecuador está respaldada por alianzas y socios, desde el Gobierno nacional hasta autoridades provinciales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, la comunidad internacional, otras agencias del sistema de la ONU, la población refugiada y comunidades de acogida.

El Vice Ministerio de Movilidad Humana, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la Asamblea Nacional y su Grupo Parlamentario en favor de las personas en Movilidad Humana, pasando por la Defensoría del Pueblo han demostrado su compromiso con la estrategia nacional de soluciones del ACNUR.

La IIS también se ha coordinado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras agencias participantes del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). En septiembre de 2014, el Ministro de Relaciones Exteriores, Economista Ricardo Patiño, y el Sistema ONU en Ecuador firmaron el UNDAF para el período 2014-2017. ACNUR participa en tres de los cinco grupos de resultados del UNDAF: promoción del estado de derecho, acceso a servicios básicos, y no discriminación y equidad de género. Estas áreas prioritarias de compromiso para el ACNUR están alineadas con la IIS.



El PMA continúa siendo el socio operacional principal del ACNUR dentro del Sistema ONU en Ecuador. Una misión conjunta de evaluación que se llevó a cabo en marzo, proporcionó información para la formulación de la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (PRRO). Las agencias acordaron una serie de intervenciones con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia de la implementación del programa, incluyendo una revisión de los criterios para seleccionar mejor a los beneficiarios, en línea con los criterios de selección de la IIS. En el contexto del reasentamiento, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) juega un papel fundamental en la organización de algunas misiones de selección y es responsable de acuerdos de salida.

Sumado a esto, el ACNUR y el PNUD firmaron la *Alianza para soluciones integrales y el desarrollo local en la frontera norte del Ecuador* en septiembre de 2014.

ACNUR llegó a otros convenios con instituciones públicas y privadas en el 2014, incluyendo a la Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), la Defensoría Pública, el Gobierno Provincial de Pichincha, el Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y el Banco Pichincha, con el objetivo de fortalecer la integración en Ecuador de los refugiados y los solicitantes de asilo.

Agencias socias

Además de los socios operacionales enumerados anteriormente, el ACNUR mantiene colaboraciones formales con ONGs socias, que en 2014 incluyeron a:

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Guayaquil (CDH) | Corporación Mujer a Mujer (COMAM) | Corporación Viviendas Hogar de Cristo (CVHC) | Defensoría del Pueblo del Ecuador | Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) | Fundación Ambiente y Sociedad (FAS) | Fundación Tarabita | Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS) | Oxfam Italia e Intermon | Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) | Refugee Education Trust (RET) | Federación de Mujeres de Sucumbíos.

Fondos y gastos

Durante el 2014, la operación se benefició del apoyo de la Unión Europea a través de tres líneas de fondos: ECHO, ECHO Niños de Paz, y el Fondo Temático de Asilo y Migración. Se recibió financiación adicional por parte del Gobierno de Dinamarca además de contribuciones de los sectores privados de España e Italia. ACNUR recibió también recursos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana para la implementación de un proyecto conjunto con otras agencias de Naciones Unidas y del programa de la ONU sobre VIH. El total de los recursos asignados específicamente para ACNUR Ecuador en el año 2014 fue de USD 3.412.530. Del mismo modo, la Oficina Regional para las Américas de ACNUR recibió importantes contribuciones de Canadá y Estados Unidos por un valor de USD 20.571.206.

INFORME ANUAL 2014

Resumen ejecutivo



Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR
Avenida Amazonas 2889 y La Granja • Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 2460 330 • Fax: (593 2) 2460280
www.acnur.org • ecuqu@unhcr.org